



---

**CONGRESO  
IBEROAMERICANO**  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA,  
INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN

---

BUENOS AIRES, ARGENTINA  
12, 13 Y 14 DE NOVIEMBRE 2014

---

**CONGRESSO  
IBERO-AMERICANO**  
DE CIÊNCIA, TECNOLOGIA,  
INOVAÇÃO E EDUCAÇÃO

---

BUENOS AIRES, ARGENTINA  
12, 13 Y 14 DE NOVIEMBRE 2014

**La intervención educativa en línea, un  
dispositivo pedagógico para la formación docente.**

LEPEZ, L; MELJIN, M.

## **La intervención educativa en línea, un dispositivo pedagógico para la formación docente.**

Autores

Prof. Lic. Laura Lepez

Prof. Lic. Mariela Meljin

Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional de Cuyo

[laura\\_lepez@hotmail.com](mailto:laura_lepez@hotmail.com)

[marielameljin@hotmail.com](mailto:marielameljin@hotmail.com)

### **INTRODUCCIÓN**

Teoría de la Educación, corresponde al Área de Formación Docente común a las carreras de profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. La propuesta epistemológica de la materia se define a partir del diálogo entre teoría y práctica: como instancias que se interpelan y retroalimentan. Así, nuestro planteo se concreta en tres dispositivos articuladores: la autobiografía escolar, la aproximación a la realidad de las instituciones educativas y la intervención educativa en línea.

El concepto de dispositivo pedagógico institucional está referido a espacios materiales, simbólicos o virtuales que, a modo de matrices institucionales, resultan de la cultura institucional y la producen, moldeando las disposiciones de sus actores (Germán, 2008:23)

En este sentido, la propuesta de trabajo parte de contemplar los saberes tácitos que los alumnos poseen para así poder problematizarlos, esto es desnaturalizarlos, desmitificarlos, cuestionarlos a partir de su consideración como “naturales”, obvios. Para ello realizan una “autobiografía escolar” donde plantean situaciones que han impactado durante su recorrido por las instituciones. Se trata de contextualizar, asociar e integrar ese conocimiento experiencial en relación con el saber teórico.

Además, el proceso de aproximación a diversas realidades institucionales (a partir de trabajos de observación) desde el cual se analiza la problemática escolar y se reflexiona sobre las propias concepciones para resignificarlas a partir de la teoría.

El tercer dispositivo es la ampliación del entorno de aprendizaje a partir de las tecnologías digitales. Generamos un espacio de comunicación y aprendizaje, en el que ofrecemos a los estudiantes el material de la cátedra y la posibilidad de comunicarse con los docentes y con sus compañeros. La intención es profundizar este dispositivo desde la noción de intervención educativa en línea, de manera tal que los estudiantes planteen, compartan y resignifiquen colectivamente los aspectos trabajados en los dos puntos anteriores. A la vez que experimenten nuevas formas de aprender. En este sentido, nos parece importante definir por qué es valiosa la propuesta en línea,

optando por la plataforma de la Universidad y por la combinación con diferentes herramientas que nos permitan visualizar el espacio de aprendizaje y la dinámica de docentes, alumnos, contenidos y materiales de aprendizaje; dejando de ver la presencialidad o la no presencialidad como cuestiones dicotómicas para centrarnos en los aspectos específicos de la educación en línea que potencian la propuesta de formación pedagógica de los estudiantes, futuros docentes.

### **Contextualización de la propuesta**

Para contextualizar la propuesta que presentamos, realizaremos una aproximación a algunas características que hacen al desarrollo del espacio curricular.

En primer lugar, Teoría de la Educación es un espacio común a las carreras de profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras. Se inscriben anualmente entre 300 y 350 estudiantes (incluyendo los que, por distintos motivos, recursan). La materia se cursa en el segundo cuatrimestre de primer año de la formación y dispone de un equipo de seis docentes.

El cursado, siguiendo la normativa de la institución, no es obligatorio. Si bien esta condición se valora positivamente considerando la situación diversa de muchos de los estudiantes (fundamentalmente de quienes trabajan), incide de alguna manera en la dinámica del desarrollo de las clases, ya que a lo largo del cuatrimestre el número de alumnos que cursa va disminuyendo notablemente.

Por tanto, el desarrollo del espacio requiere claridad en la información que se brinda respecto de la organización de cada una de las instancias del cursado para ofrecer un tramo formativo concreto y preciso para el estudiante de primer año.

Por otra parte observamos, en correspondencia con la estructuración curricular de las carreras, una primacía del interés disciplinar por sobre la formación docente o una ruptura entre la formación disciplinar y la formación pedagógica, influyendo esto de alguna manera en la disposición frente a las materias pertenecientes al campo de la formación pedagógica.

Los estudiantes, ante la pregunta acerca de qué esperan de Teoría de la Educación, evidencian representaciones vinculadas a la formación pedagógica centrada en la adquisición de habilidades operativas o en el saber hacer (concretamente: “herramientas para dar clase”). Desde estas representaciones, suscitadamente enunciadas, se desprenden concepciones vinculadas con la “aplicación de teorías y técnicas a la acción particular de enseñar” y en lo posible en “escuelas con ambientes controlados” podríamos decir que se entienden casi como laboratorios.

Asumimos que Teoría de la Educación es una materia compleja para los estudiantes de primer año desde la dimensión conceptual. Exige, por tanto, desde su perspectiva epistemológica, sostener las propuestas metodológicas en una relación dialéctica entre la teoría y la práctica para que pueda ser comprendida y aprehendida por parte de los estudiantes.

Esta situación, sin lugar a dudas, nos interpela desde la reflexión sobre la propia práctica, llevándonos a repensar el lugar de la Teoría de la Educación en la formación docente y en la necesidad de generar estrategias y espacios alternativos para intentar

desarrollar diversas formas de comunicación, intercambio y seguimiento académico que posibiliten la construcción de conocimiento entre docentes y alumnos.

En este contexto, algunas de las problemáticas relevantes y a las que pretendemos dar respuesta son:

- La necesidad de poner en valor la formación pedagógica.
- La necesidad de articular teoría y práctica a través de diversos dispositivos y experiencias de formación.
- Posibilitar que quienes no pueden asistir con regularidad a clase puedan seguir y concluir la propuesta pedagógica.
- Promover la progresiva integración de tecnologías digitales, generando y ampliando el consenso y el uso sistemático entre los integrantes del equipo de cátedra.

### Fundamentación político-epistemológica

La propuesta pedagógica de Teoría de la Educación se fundamenta en la integración y resignificación de los aspectos político-epistemológicos de la formación docente actual.

A partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, la **formación docente** tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as<sup>1</sup>. Estas finalidades constituyen el marco amplio de referencia para la formulación de las expectativas de aprendizaje para los estudiantes, futuros docentes.

La formación docente se enmarca en una política educativa nacional, que propone objetivos que suman a este marco de referencia, ya que no sólo nos posibilita contextualizar las propias intencionalidades sino que aportan algunos ejes para problematizar el conocimiento. Entre ellos, la jerarquización y revalorización de la formación docente, la reflexión sobre la propia práctica como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación; el desarrollo de las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo; el incentivo de la investigación y la innovación educativa vinculadas con las tareas de enseñanza, la experimentación y sistematización de propuestas que aporten a la reflexión sobre la práctica y a la renovación de las experiencias escolares.

Desde la problemática epistemológica, consideramos necesario delimitar la Teoría de la Educación estableciendo algunas coordenadas. Por un lado, ubicándola en el campo de la Pedagogía y de las Ciencias de la Educación y, por otro, situándonos específicamente en su perspectiva.

---

<sup>1</sup> Tomado de la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, Capítulo II La Formación Docente, art. 71.

Siguiendo a Gregorio Germán (2008), el campo de las Ciencias de la Educación lo constituyen el conjunto de disciplinas “sobre” la educación y “de” la educación, que forman el cuerpo teórico de dichas ciencias. Una de estas ciencias es la Pedagogía. Ubicamos la Teoría de la Educación dentro de la misma. Asumimos que este planteo epistemológico es complejo y conflictivo, está en continua revisión.

Los procesos de conocimiento pedagógico están siempre mediados por **teorías**, llamadas marcos de referencia, modelos o paradigmas, que atraviesan nuestra acción cognitiva, en este caso, de los fenómenos educativos. Desde esta perspectiva, la pedagogía no es neutral, responde a una concepción de hombre y del mundo, una concepción política y filosófica.

En este sentido, y situándonos específicamente en la visión de Wilfred Carr (2002), la Teoría de la Educación es un marco de referencia conceptual, una serie de supuestos básicos, creencias y valores sobre los problemas de la educación.

Este autor señala que la teoría de la educación no es una “teoría aplicada” que “se base en” teorías de la filosofía, las ciencias sociales o cualquier “forma de saber”, sino que se refiere a la tarea de evaluar críticamente la adecuación de los conceptos, creencias, supuestos básicos y valores que forman parte de las teorías más destacadas de la práctica educativa. Esto no significa que la relación entre la teoría y la práctica suponga que la teoría “implica” la práctica, se “derive” de ella o “refleje” la práctica, sino que, sometiendo las creencias y justificaciones de las tradiciones prácticas existentes y vigentes a la crítica racional, la teoría transforma la práctica, modificando las formas de experimentarla y comprenderla.

Así la meta fundamental de la Teoría de la Educación consiste en reducir las distancias entre la teoría y la práctica, y no en algo que hay que hacer después de elaborada la teoría y antes de que se aplique eficazmente.

Una característica básica de la Teoría de la Educación debe orientarse a aportar a los profesionales de la educación los recursos necesarios para emanciparlos de su dependencia de prácticas que son productos de la tradición y la costumbre, desarrollando formas de análisis y de investigación orientadas a exponer y examinar creencias, valores y supuestos básicos implícitos en el marco teórico mediante el que los profesionales organizan su experiencias.

Sólo es posible hacer más racionales y coherentes las observaciones, interpretaciones y juicios de los profesionales y que desarrollen sus prácticas de forma disciplinada, inteligente y eficaz cuestionando la adecuación de las teorías convencionales de la práctica educativa.

También entendemos que la práctica educativa no es un mero hacer sino una construcción de sentidos y significados; estos significados no son solamente subjetivos sino que pueden ser comprendidos por otros, y se enmarcan en la historia y la tradición, así como en la ideología.

La propuesta epistemológica de la materia se define, entonces, a partir del diálogo entre teoría y práctica: como instancias que se interpelan y retroalimentan. Incorporamos las teorizaciones como herramientas conceptuales para leer la práctica, para ser cuestionadas en la práctica y no sólo para configurarlas. Pretendemos que los

estudiantes logren profundizar la comprensión de la realidad educativa, ayudándolos a desarrollar el hábito del pensamiento crítico, involucrándolos desde el comienzo en un proceso de observación, análisis, cuestionamiento, síntesis y reflexión como habilidades fundamentales en la adquisición del conocimiento.

### **Marco de referencia de la propuesta pedagógica de Teoría de la Educación**

Las coordenadas político-epistemológicas planteadas nos permiten delinear la propuesta pedagógica de Teoría de la Educación en el marco del proceso de formación docente en un escenario socio-cultural complejo y de necesaria revisión de los procesos de construcción del conocimiento pedagógico de los que forma parte.

La **formación docente** constituye un **proceso permanente** de adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, creencias, habilidades y valores de sentido para el desempeño de la docencia.

Siguiendo a Davini (2005), destacamos la fase previa a la formación docente llamada *biografía escolar* de los estudiantes: su trayectoria anterior al ingreso a las instituciones de formación inicial, su experiencia como alumnos en los distintos niveles del sistema educativo. La historia escolar deja un fondo de saber que orientaría en buena medida las formas de asumir el propio papel como educadores.

Entendemos que en la fase de formación inicial en las carreras de formación docente se pueden afianzar o reestructurar estas pautas y aprendizajes adquiridos como alumno. Por tal razón, se torna importante revisar estos saberes para problematizarlos, esto es, desnaturalizarlos, desmitificarlos y cuestionarlos. Procuramos contextualizar, asociar e integrar ese conocimiento experiencial retomándolo y, a la vez, desestructurarlo en vistas a una nueva síntesis que cada estudiante completará o reformulará a lo largo de su trayectoria como estudiante de una carrera docente. Este proceso se conformará en un abordaje dialéctico en relación con los saberes pedagógicos y disciplinares.

Proponemos a los alumnos, resignificar los saberes pedagógicos a partir de la reflexión sobre su propia biografía como estudiantes. No se trata solamente de incorporar información, sino de generar elaboraciones teóricas desde la recuperación de las marcas que ha dejado la escolarización en la propia vida, desde la identificación de las teorías implícitas sobre la educación que cada uno ha ido construyendo en diálogo y confrontación con los saberes teóricos que se abordan. Se trata de construir algo nuevo a partir del interjuego entre la historia educativa de los alumnos (individual), su socialización y análisis grupal y los saberes propios de la teoría de la educación.

Desde la propuesta de Davini, los sujetos verbalizan los propios supuestos, experiencias y puntos de vista para someterlos a una crítica metódica. Abrir luego una instancia de diálogo, removiendo puntos de vista enquistados, comunicarlos, contrastarlos con la experiencia y perspectivas de los otros y con las teorías explicativas. En este proceso, aceptar las limitaciones de las propias explicaciones permite abrirse a comprender otros puntos de vista, superar el dogmatismo y el esquematismo, y reflexionar cuidadosamente sobre las consecuencias de su acción a nivel personal, intelectual y sociopolítico (Giroux, 1990)

Consideramos que la teoría y práctica son sólo caras de una misma moneda, y que el desafío del saber pedagógico está constituido por la reelaboración y ampliación de los marcos interpretativos que permitan orientar la práctica educativa en situaciones concretas. Se trata de promover y fortalecer la construcción de nuevos significados, nuevos sentidos, nuevos modos de contemplar y actuar en el mundo de la educación. El hecho educativo está situado, fechado, tiene significatividad histórica. Se desarrolla en un contexto y tiempo determinado, y por tanto, está fuertemente condicionado y en continua relación con el medio socio-cultural.

Desde la comprensión del hecho educativo en sus múltiples dimensiones - social, cultural, política, económica, ética y personal- surge la necesidad de configurar una propuesta pedagógica para la formación de profesores basada en la reflexión sobre la relación dialéctica entre teoría y práctica educativa como núcleo fundamental. Una teoría de la educación que se constituye en un saber pedagógico que genera procesos de reflexión, indaga sobre las distintas dimensiones de la realidad educativa, formula y reformula el conocimiento a partir de los diversos contextos y sujetos específicos y diversos, y centralmente, comprendiendo la tarea docente como una responsabilidad social a partir de opciones éticas.

Problematizar es desnaturalizar, no en el sentido de proceder contra la naturaleza, sino en la lógica de cuestionar lo obvio, aquello que siempre ha sido así y por tanto consideramos “natural”<sup>2</sup>. En síntesis, el desafío consiste en problematizar (reflexión pedagógica) un campo de por sí problemático (hecho educativo) con el objeto de desnaturalizarlo y desmitificarlo para comprenderlo y poder incidir en su transformación.

A la relación teoría - práctica que postulamos agregamos una nueva dimensión de análisis, y es que los problemas no son problemas hasta que alguien los reconozca como tales. Los problemas de la práctica dependen de las personas que los definen, en tanto, los diversos procesos educativos se desarrollan entre personas y con personas. En tanto asunto humano, la educación es siempre inconclusa e inacabada.

### **Metodología de desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje: las intervenciones educativas en línea.**

*“Todo enfoque y práctica pedagógicos enseñan no sólo por lo que dicen que enseñan sino aún mucho más por lo que no dicen, por lo que ocultan o desconocen y, al fin, por lo que instauran en la misma práctica, como estilo de interacción entre los sujetos, entre ellos y el conocimiento, y entre todos ellos y el contexto social.”*  
(Davini, 2005:106)

---

<sup>2</sup> Problematización en el sentido que le otorga Pierre Bourdieu (1997, 15-16) “El modo de pensamiento sustancialista que es del sentido común –y del racismo- y que conduce a tratar las actividades o las preferencias propias de determinados individuos o determinados grupos de una sociedad determinada en un momento determinado como propiedades sustanciales, inscritas de una vez y para siempre en una especie de esencia biológica... o – lo que tampoco mejora- cultural ... Resumiendo, hay que transformar en propiedades necesarias e intrínsecas de un grupo las propiedades que les incumben en un momento concreto del tiempo debido a su posición en un espacio social determinado, y en un estado social determinado de la oferta de los bienes y de las prácticas posibles” .

La metodología de la materia se articula desde dos categorías teóricas: la noción de dispositivo y la noción de ampliación de entorno de aprendizaje.

El concepto de dispositivo pedagógico institucional se refiere a espacios materiales, simbólicos o virtuales que, a modo de matrices institucionales, resultan de la cultura institucional y la producen, moldeando las disposiciones de sus actores. Son organizadores pedagógicos que permiten articular e integrar los cruces entre aprendizaje y enseñanza y que promueven u obturan las disposiciones de los sujetos. “Es un espacio particular, ya que en tanto espacio-matriz remite a las nociones de molde, fecundidad, origen y originalidad y es aprendizaje institucional, porque esta matriz, atravesada por la cultura institucional está en el origen de los aprendizajes individuales y colectivos y moldea los aprendizajes del conjunto de los actores los cuales a la vez que producen esa cultura, la interiorizan.” (Germán, 2008:23)

La concepción de “ampliación de entorno de aprendizaje”, definida por Peter van de Pol como “la extensión del entorno de aprendizaje más allá de sus tradicionales límites físicos, geográficos y temporales, a través del uso de tecnologías digitales en red” (2006:143).

Comprendemos que el aprendizaje ocurre no sólo entre las cuatro paredes del aula; concepto que material y simbólicamente también comienza modificarse, desde esta perspectiva. Las tecnologías posibilitan además de la incorporación de múltiples voces al aula, que el "mundo" ingrese al aula (desde un llamado o mensaje de celular, el uso de videos, internet o la realización de actividades en línea) tanto como la continuación de procesos de construcción del conocimiento en forma colaborativa y de comunicación mediatizados por las tecnologías. Ejemplos de ello son los usos de redes sociales (grupos de facebook), aulas virtuales, wikis y variadas herramientas colaborativas. De allí que podamos hablar de entornos ampliados de aprendizaje a partir de las tecnologías.

Consideramos que el trabajo con tecnologías desde las cátedras de formación docente no es una simple opción didáctica, sino una decisión vinculada con la configuración de nuevos roles y saberes para los futuros docentes. Las tecnologías digitales constituyen tanto una herramienta para el trabajo de la cátedra como un contenido conceptual que se aborda desde bibliografía específica y especializada, que constituyen parte sustanciales de los saberes del docente de hoy<sup>3</sup>.

Desde estos supuestos, las estrategias metodológicas giran en torno a tres ejes articuladores: la autobiografía escolar, la observación institucional y las intervenciones educativas en línea.

La primera de ellas, la narración autobiográfica, fue explicada en los fundamentos de la propuesta. Nos detendremos brevemente en la observación institucional por su vinculación con las actividades en línea.

La aproximación a la realidad escolar, a partir de un trabajo de observación institucional, tiene la intención de guiar el trabajo de reflexión sobre la problemática de la educación en las escuelas y la sistematización en trabajos integradores finales que

---

<sup>3</sup> No puede desconocerse, en este sentido, el impacto que en el sistema educativo provincial ha ejercido el Programa Conectar Igualdad del Ministerio de Educación de la Nación. Fundamentalmente teniendo en cuenta que será el ámbito privilegiado para la inserción laboral de nuestros egresados.



recojan las experiencias realizadas así como la significación teórica que se les da a las mismas.

La experiencia de observación institucional permite vincular al alumno con una escuela concreta. Entendemos, siguiendo a Germán (2008), que la experiencia es valiosa para el crecimiento cuando no se reduce a la asimilación pasiva del sistema y, por lo tanto, no queda clausurada en la reconciliación con el propio sistema, sino que se abre al despliegue de los momentos dialécticos desde un interés emancipatorio que pretende buscar alternativas para comprender la realidad.

Así el trabajo de acercamiento a la realidad institucional consiste en la observación de las problemáticas que allí acontecen. Tratar de documentar aquello que se ve y que los actores institucionales refieren desde la cultura escolar como destacado de la misma. Mirar, dejarse sorprender por el contexto, por la vida que la escuela muestra en ese encuentro entre observador y objeto observado.

La tarea de los grupos de estudiantes consiste en realizar entrevistas, analizar documentos institucionales, observar distintas situaciones escolares como clases, recreos, reuniones, etc. para detectar problemáticas, contradicciones, limitaciones y posibilidades que la vida institucional ofrece. Una vez recogidos estos registros, se propone pensarlos y resignificarlos desde los aportes teóricos que la cátedra ofrece.

Esta propuesta implica considerar que la aproximación a la realidad institucional permite al alumno de primer año "mirar" la escuela como un objeto de estudio, supone un análisis desde un lugar diferente al que ha construido en sus años de escolaridad.

Desde este planteo, el tercer dispositivo consiste en la ampliación del entorno de aprendizaje a partir de las tecnologías. Desde la UNCUvirtual (plataforma oficial de la Universidad) generamos un espacio de comunicación y aprendizaje, en el que ofrecemos a los estudiantes el material de la cátedra mediado pedagógicamente y la posibilidad de comunicarse con los docentes y con sus compañeros.

Entendemos la intervención educativa en línea<sup>4</sup> como *"espacios alternativos para la construcción del conocimiento, que pueden ser utilizados tanto para concebir procesos de educación a distancia, como también para emplearse en procesos presenciales. Al crear nuevos espacios para la interacción educativa, la tecnología trasciende el papel de auxiliar didáctico que usualmente le asigna la tecnología educativa. La tecnología deja de ser un medio, o recurso didáctico y se convierte en la plataforma misma en la que se desenvuelven las acciones educativas. En el nuevo espacio, se generan nuevas reglas de interacción, de intervención pedagógica y nuevos procesos de negociación y construcción de significados. Estos espacios proponen un cambio en el estatus ontológico de la tecnología en la educación. El cambio involucra modificaciones en dos sentidos, por un lado los preceptos teóricos que fundamentan la acción educativa y por otro los espacios en que se desarrolla esta actividad."*

---

<sup>4</sup> TARASOW, Fabio (2008). "¿De la educación a distancia a la educación en línea? ¿Continuidad o nuevo Comienzo?". Sesión 1 del módulo Diseño de intervenciones educativas en línea. En: Carrera de Especialización en Educación y Nuevas Tecnologías. PENT. FLACSO. Argentina

Desde esta perspectiva, además de ofrecer en el entorno virtual una serie de materiales básicos y ampliatorios (videos, enlaces, artículos de interés), este espacio se genera para promover la construcción de conocimientos a través de la reflexión, el intercambio y la comunicación entre los participantes.

Así, la primera actividad que proponemos es la intervención en un foro de presentación, que posibilita a la gran mayoría de estudiantes de diferentes carreras (que no comparten aula en las clases presenciales), conocerse, compartir inquietudes, expectativas, etc.

La otra instancia de intervención educativa en línea, es la construcción con el aporte de todos los estudiantes, de un glosario de la cátedra. Esto posibilita, con la mediación de los docentes, la negociación de significados en torno a conceptos estructurantes para Teoría de la Educación. Asimismo, se procura que la búsqueda de información se realice desde parámetros y buscadores académicos, avanzando en la correcta realización de referencias bibliográficas.

Además, comparten en el foro las experiencias de aprendizaje generadas desde las visitas a las escuelas, realizando intervenciones en las que comentan sus primeras impresiones, realizando sus primeros análisis y publican algunas imágenes.

Finalmente, la propuesta de intervención en línea consiste en un trabajo de síntesis e integración utilizando herramientas digitales en forma grupal sobre los contenidos del tercer eje (La educación en el complejo escenario actual). Trabajo que también se socializa a través del foro y en las clases presenciales.

En este trabajo de síntesis, no sólo pretendemos que la producción de síntesis se de en y con herramientas del entorno virtual, sino que esa misma elaboración tome las tecnologías en el contexto actual como contenido, como objeto de indagación y reflexión. En este sentido, es forma y contenido.

Siguiendo el planteo de Tobeña (2011), las innovaciones tecnológicas se encuentran entre los agentes de cambio relevantes de nuestro contexto, generando, por ejemplo, el desplazamiento de tecnologías basadas en la palabra escrita en papel a tecnologías digitales, el desplazamiento de la autoridad cultural de las viejas a las nuevas generaciones, la rápida obsolescencia cultural, el desplazamiento de la cultura textual por la cultura de la imagen. Asimismo, se observan modificaciones en el dominio del pensamiento logocéntrico y secuencial, encontrando en la red formas de conocimiento acumulativo, irreverente, desjerarquizado, instantáneo, efímero, volátil, deslocalizado, fragmentado veloz, simultáneo y ubicuo. La compartimentación del conocimiento se ve socavada por la complejidad del pensamiento fluido que supone internet, propicia el abordaje multidisciplinario y facilita la visualización de contenidos abstractos.

Consideramos, por tanto, imprescindible en la propuesta de formación de futuros docentes, en su mayor parte jóvenes cuyo cotidiano está atravesado por las tecnologías, contemplar estos cambios en los modelos de producir, validar y compartir el conocimiento.

Cabe agregar, que la plataforma constituye un importante soporte para el acompañamiento docente, permitiendo comunicación fluida entre docentes y

estudiantes y de estudiantes entre sí, para resolver dudas, anticipar informaciones, organizarse, etc.

Si bien el trabajo en y con el entorno virtual es un complemento para el cursado presencial que comienza a ser reconocido desde su impacto curricular<sup>5</sup> y, en nuestro caso, cumple funciones informativas y comunicacionales, la intención es avanzar hacia intervenciones educativas en línea más complejas y significativas.

Esto es, concebimos un uso de la tecnología no para “acortar distancias” sino para proponer nuevos escenarios de enseñanza y aprendizaje, para la construcción de conocimientos a través de la interacción entre pares y con las fuentes de información.

De esta forma, el uso de la tecnología no pretende reemplazar ni emular los procesos de educación tradicional centrados en la transmisión de información sino que pretende crear nuevos entornos para promover los procesos de comunicación y construcción del aprendizaje, procurando romper la dicotomía entre educación presencial/educación a distancia, ya que los entornos en línea se ofrecen como espacios paralelos a ambas modalidades (García Aretio, 2007).

Somos conscientes que en este punto se debe trabajar específicamente sobre los supuestos acerca de la enseñanza que guían nuestras decisiones para proponer una u otra manera de vincularse con el conocimiento. Entendemos que las tecnologías están mediadas por personas y cobran sentido según el modelo pedagógico didáctico que se sostenga. Asimismo, ante el desarrollo exponencial de las tecnologías, es preciso otorgarle un lugar claramente delimitado en la propuesta pedagógica: “el de medio eficaz para garantizar la comunicación, la interacción, la información y, también, el aprendizaje.”

Finalmente, como formadores de docentes, la redefinición de las relaciones teoría-práctica como conocimiento situacional y la integración pedagógica de las tecnologías, nos interpelan en relación con nuestras propias construcciones metodológicas y nos obligan a reflexionar sobre su sentido. Se resignifica, entonces, tanto como propuesta pedagógica de formación como desafío para los integrantes del equipo docente, llevando a revisar y poner de relieve el planteo epistemológico de nuestra propia práctica.

#### BIBLIOGRAFÍA:

- BOURDIEU, P. (1997) Razones Prácticas. Sobre la Teoría de la Acción. Barcelona, Anagrama
- CARR, W. (2002). Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica. Madrid, Morata.
- DAVINI, M. C. (2005) La formación docente en cuestión: política y pedagogía. 1° ed. 2° reimp. Buenos Aires, Paidós.
- GERMÁN, G. (2008). Metapedagogía. La escuela ¿sin pedagogía? Córdoba, Editorial Comunicarte.

---

<sup>5</sup> Universidad Nacional de Cuyo. Ordenanza N° 10/13 –CS, sobre Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje, por la que se reconocen las experiencias pedagógicas que se realizan con uso de tecnologías digitales y/o plataformas educativas, para el desarrollo curricular de espacios pertenecientes a carreras con modalidad presencial.

- GARCÍA ARETIO, L. (2007); De la educación a distancia a la educación virtual. Barcelona, Editorial Ariel
- GIROUX, H. (1990). Los Profesores como Intelectuales. Hacia una Pedagogía Crítica del Aprendizaje. Barcelona, Paidós.
- PRIETO CASTILLO, D. y VAN DE POL, Peter (2006) E-Learning, Comunicación y educación. El diálogo continúa en el ciberespacio. Bogotá, Ed. RNTC.
- TARASOW, F. (2008). "¿De la educación a distancia a la educación en línea? ¿Continuidad o nuevo comienzo?". Módulo Diseño de intervenciones educativas en línea. En: Carrera de Especialización en Educación y Nuevas Tecnologías. PENT.FLACSO Argentina.
- TOBEÑA, V. (2011). "La escuela en el mundo contemporáneo. Notas sobre el cambio cultural". En: Tiramonti, G. (dir). Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media. Bs. As., FLACSO Argentina, Homo Sapiens Ediciones.

DOCUMENTOS CONSULTADOS:

- Universidad Nacional de Cuyo. Ordenanza N° 10/13 – CS, sobre Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, Capítulo II La Formación Docente.